

Buenos Aires, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos
 los treinta y seis, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor
 Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor
 don Roberto Repetto y los Señores Ministros doctores don An-
 tonio Sagarna, don Luis Lineros, don Benito A. Nazar Anchore-
 na y don Juan B. Cerán, acordaron designar para
 atender el servicio de los tres juzgados Federales de la
 Capital durante el feriado de Enero próximo, al Señor
 Juez Federal doctor Saúl M. Escobar, con el Secretario
 o Secretaris que indique; al Procurador Fiscal, doctor
 Emilio L. González y al Defensor de Faltos, Incapaces
 y Ausentes, doctor Emilio G. Fernández. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, orde-
 nando se publicase y registrase en el libro corres-
 pondiente, por ante mí de que doy fe.

Roberto Repetto

Luis Lineros

Benito A. Nazar Anchorena

Juan B. Cerán

Antonio Sagarna

Sec. -

En Buenos Aires, a diez y ocho de Diciembre
 de mil novecientos treinta y seis, reunidos
 en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente
 de la Corte Suprema de Justicia de la Na-
 ción, doctor don Roberto Repetto y los Señores Minis-
 tros doctores don Antonio Sagarna, don Luis
 Lineros y don Juan B. Cerán, acordaron designar

para atender el servicio de los dos juzgados Federales del Rosario, durante el feriado de Enero proximo, al Señor Juez Federal doctor Emilio R. Casada, con el Secretario o Secretarias que indique, y al Señor Procurador Fiscal, doctor Raúl Cepeda.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por tanto, firmo que doy fe.
Roberto Papatto

[Handwritten signature]
Roberto Papatto

Luis Siqueira

[Handwritten signature]

Roberto Papatto

Lucas

En Buenos Aires, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Papatto y los Señores Ministros doctores don Antonio Sagarna, don Luis Simares, don Benito A. Nagar Anchorena y don Juan B. Cerán, acordaron designar para atender el servicio de los juzgados Federales del Territorio Nacional de Misiones,